

**TÉRMINOS DE REFERENCIA  
PARA LA CONTRATACION DE CONSULTOR DE INFRAESTRUCTURA Y BASE  
DE DATOS.**

**ORGANISMO CONVOCANTE:** Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM)

**PROYECTO:** Mejora de la gestión del MIEM en lo referente a su infraestructura de tecnologías de la información.

**REGIMEN DE CONTRATACIÓN**

La contratación se realizará a través de un contrato de Arrendamiento de Servicios.

**ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN**

El MIEM está abocado en un proyecto de desarrollo y actualización de su infraestructura tecnológica de TI con el objetivo de aumentar la seguridad y disponibilidad de los servicios.

En ese marco, es necesario contar con recursos técnicos calificados que cuenten con los conocimientos y experiencia para gestionar las tareas del mencionado proyecto.

**OBJETO DE LA CONTRATACION**

El objetivo de esta contratación es analizar, desarrollar, ejecutar y administrar proyectos y tareas de gestión y operación de infraestructura de tecnologías de la información (TI) relativas a los ambientes Linux, Windows, Bases de Datos, máquinas virtuales, contenedores, etc.

**ALCANCE DEL TRABAJO**

- Administración de servidores Linux (Centos, Ubuntu, Rocky, AlmaLinux).
- Administración de sistemas de monitoreo Zabbix y Grafana
- Administración de contenedores Dockers.
- Administración de infraestructura VMWare.
- Administración de DNS Bind Linux
- Administración y configuración de servicios HTTP Apache RP y Nginx.
- Administración de motores de bases de datos MySQL/MariaDB, Oracle y PostgreSQL
  - Asegurar la continuidad de los servicios de las bases de datos, asegurando la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos cuando se requiera.
  - Planificación de mejoras de infraestructura de bases de datos y actualizaciones.
  - Ejecución de tareas de administración, scripts y carga de datos sobre las diferentes bases vinculadas a las aplicaciones del MIEM.
  - Analizar las estadísticas de tiempo de ejecución sobre la actividad de las bases de datos y su rendimiento, así como realizar pruebas de stress aplicando los tuning necesarios para mejorar el rendimiento.
- Administración de servidores Tomcat, WildFly y Node.js
- Administración de herramientas de AGESIC: WAF y conector PGE.
- Administración de base de datos en entornos de misión crítica.
- Administración y automatización de despliegues mediante Gitlab
- Manejo de respaldos de información (optimización y ensayos de restituciones en caso de desastre).
- Manejo de herramientas para configuración centralizada (Ansible)
- Participar en eventos relacionados con el objeto de puesto y en representación de TI del MIEM, cuando se le indique expresamente.

- Realizar todas las tareas inherentes a su función que le sean solicitados por su superior jerárquico.

#### **CALIFICACIONES Y EXPERIENCIA**

1. Educación

Formación de Bachillerato Tecnológico de UTU o equivalente.

2. Experiencia laboral

Se requiere experiencia mínima de 3 años en al menos uno de los siguientes temas:

- Instalación, configuración y administración de servidores y aplicaciones en ambientes Linux (Centos 7 y superiores).
- Instalación, configuración y administración de bases de datos PostgreSQL y MySQL/MariaDB.

3. A valorar:

Formación:

- Certificación en gestión de proyectos
- Conocimientos de seguridad de la información.
- Conocimientos en las tareas claves descritas anteriormente

4. Competencias clave

- a) Trabajo en equipo
- b) Proactividad
- c) Innovación y creatividad

### **LUGAR Y PLAZO**

El trabajo se realiza en las dependencias del ministerio, en Montevideo.  
El plazo del contrato es por un (1) año prorrogable, a partir de la firma del contrato.

### **SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN**

La supervisión de las tareas será realizada por el Supervisor de las áreas de Gobierno Electrónico y Calidad y Mejora Continua.

### **MODALIDAD DE CONTRATACIÓN**

La modalidad de contratación es con un régimen de 8 horas diarias de lunes a viernes en días hábiles y 20 días de licencia anual.  
En los casos que el servicio lo requiera, se podrá requerir la realización de tareas fuera de hora o durante fines de semana.  
El monto mensual a percibir se determinará en función de las calificaciones y experiencia del candidato.

### **FORMA DE PAGO**

El pago se realiza mensualmente por el monto acordado más IVA.

### **POSTULACIONES**

Las postulaciones deben enviarse hasta el **XX de abril de 2024** al correo: [contratacionesti@miem.gub.uy](mailto:contratacionesti@miem.gub.uy)

Se requiere la presentación de:

- Currículum Vitae.
- Certificado de escolaridad o título de la carrera universitaria.
- El postulante no podrá ser funcionario del Estado, Gobiernos Departamentales, Entes y Servicios Descentralizados, cualquiera sea la naturaleza del vínculo (remunerado o no), o contratado bajo cualquier modalidad por dichas personas públicas estatales. Queda exceptuada la docencia.
- La persona deberá estar inscrita en BPS y DGI antes de la fecha de inicio del contrato, y deberá proporcionar N° de registro de empresa de BPS, número de RUT, Certificado Único de BPS y DGI vigente y constancia de Caja Profesional al día (si corresponde).
- El postulante deberá ser uruguayo (natural o legal), o extranjero residencia legal y con domicilio constituido y ánimo de permanecer en el territorio de la República Oriental del Uruguay durante todo el tiempo que las tareas implicadas en el contrato lo requieran.
- La persona será responsable de la veracidad de los datos brindados, teniendo su currículum vitae el carácter de Declaración Jurada.

El Tribunal actuante sólo tomará en cuenta la información acreditada y se reserva el derecho de realizar las averiguaciones pertinentes a fin de constatar la veracidad de la información presentada, así como de efectuar las consultas